

**ACTA DE ACUERDOS
SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
17 DE OCTUBRE DE 2018, 16:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C. P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL CUARTO CONSEJO DE PLANTEL**, los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Francisco Octavio Valadez Tapia y Yamile del Carmen Méndez Viana (con voz y sin voto); del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Juan Alberto Avelar Serrano, Jaqueline Domínguez Castillo y Eduardo Simón Zurita; y el Coordinador del Plantel, con voz y con voto: Octavio Serra Bustamante, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/1/18

Po unanimidad el Pleno del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Gala de aniversario, Tuna Femenil UACM
7. IV Festival Internacional de las Artes "Barranca del Cupatitzio"
8. Solicitud a la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
9. Declaración de cierre de la sesión

Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/2/18

Por unanimidad el Pleno del Cuarto Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento denominado "Gala de Aniversario, Tuna Femenil", programado para el 9 de noviembre de 2018, en un horario de 14:00 a 20:30 hrs., dentro de las instalaciones del Plantel San Lorenzo Tezonco; y mandata a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco para que gestione ante las instancias que correspondan aquello solicitado por la responsable del evento Aranza Miranda Sánchez, siendo esto lo siguiente:

- Se proporcione el espacio que está entre los edificios B y C del Plantel San Lorenzo Tezonco, enfrente del área del comedor universitario, para la realización de la "Gala de Aniversario, Tuna Femenil", en un horario de 14:00 a 20:30 hrs.; o aquel espacio que dentro del propio plantel se considere el conveniente para la mejor realización del evento en cuestión, manteniendo el horario antes señalado.
- Templete con tarimas para la presentación de los grupos.
- Sillas para el público presente (50 sillas).
- Publicidad para la promoción del evento, considerando el diseño que la responsable del evento entregue a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco.
- 6 a 10 micrófonos con sus bases.
- Equipo de audio para amplificar el sonido.
- Un técnico en audio para amplificar el sonido.

- 1 a 2 salones para guardar las pertenencias de los grupos participantes.
- Constancias de participación a los grupos invitados (una por agrupación).

Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/3/18

Por unanimidad el Pleno del Cuarto Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento denominado IV Festival Internacional de las Artes "Barranca del Cupatitzio", programado el 24 y 25 de octubre de 2018, de 12:00 a 19:00 horas., en el Ágora Yuhualixqui; y mandata a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco para que gestione o coadyuve –según sea el caso– ante las instancias que correspondan aquello solicitado por las organizadoras del evento en lo concerniente a los requerimientos técnicos que las mismas organizadoras mencionan en el documento entregado a la Coordinación del Plantel el 9 de octubre de 2018 con relación al IV Festival Internacional de las Artes "Barranca del Cupatitzio".


Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/4/18

Por unanimidad el Pleno del Cuarto Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco instruye al Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para que solicite a la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria su cumplimiento en lo concerniente a "promover el intercambio y participación de la comunidad universitaria en la creación de propuestas artísticas y culturales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México", acorde a lo indicado en el Artículo 12, numeral 2, de la *Norma Número Cuatro, mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México*. En este sentido, la solicitud en cuestión tiene que subrayar la urgente necesidad para que, quienes están a cargo del área de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en el Plantel San Lorenzo Tezonco cuenten con la capacitación y competencia respectiva para apoyar las solicitudes de actividades culturales y de extensión universitaria que realiza la Comunidad Universitaria, así como que conozcan los procedimientos necesarios para la utilización de los espacios que, como en el caso de "El Portal", están bajo resguardo de la misma Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, considerando el caso de que a los organizadores del Primer Encuentro de Creación y Literatura "Delirios e Imágenes Fantásticas" no se les proporcionó tal espacio en tiempo y forma. El seguimiento y resultado de esta solicitud tendrá que ser presentada por el Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco a más tardar en la siguiente Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Se da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria de 2018, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos, redactándose la presente Acta formada por tres fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.

Firmas de asistencia de Consejeros(as):

Sector estudiantil:

 Francisco Octavio Valadez Tapia	 Yamile del Carmen Méndez Viana
 Juan Alberto Avelar Serrano	 Jaqueline Domínguez Castillo



Eduardo Simón Zurita

Coordinador del Plantel:



Octavio Serra Bustamante

